

**JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE**  
**INFORME DE ACTIVIDADES COMO INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**2022-2023**

De conformidad a lo que establece el artículo 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, me permito hacer entrega a este H. Ayuntamiento, el segundo informe de actividades realizadas por el suscrito como integrante del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco:

**A. Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.**



En primer término, se da cuenta de las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, en la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, la cual se encuentra integrada de la manera siguiente:

**Presidente de la Comisión:**

Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

**Integrantes:**

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez  
Regidora Dulce Sarahí Cortes Vite  
Regidora Estefanía Juárez Limón  
Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias  
Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez  
Regidor José Miguel Santos Zepeda  
Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Por lo que se refiere al programa anual de trabajo de la **Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil** correspondiente al año 2023, presentado en la **Décima Octava Sesión Ordinaria**, de fecha 20 de diciembre de 2022, ante el Pleno del Ayuntamiento, se propusieron los siguientes:

## **OBJETIVOS ANUALES**

**2023**

**Objetivos propuestos:** Partiendo de su análisis, estrategias y acciones específicas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como de la normatividad vigente, esta Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil propone los objetivos generales anuales siguientes:

- I. *Impulsar y vigilar acciones tendientes a disminuir los factores de riesgo, para modificar los patrones socioculturales que influyen en la generación de las violencias en todos sus tipos y modalidades, con prioridad en las zonas de mayor incidencia delictiva;*
  
- II. *Impulsar y proponer acciones encaminadas a prevenir, atender y erradicar las violencias, las faltas administrativas y los delitos, mediante los servicios, programas e infraestructura adecuados desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género;*

- III. *Generar certeza jurídica en los procesos de impartición de justicia cívica hacia las personas a través de la revisión y actualización de la reglamentación municipal vigente;*
- IV. *Disminuir los factores que provocan situaciones de riesgo de desastre para salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, mediante la participación de la sociedad para lograr un municipio solidario y resiliente; y*
- V. *Fortalecer la coordinación intermunicipal en materia de seguridad pública y protección civil; así como la capacitación, profesionalización y equipamiento del cuerpo de protección civil y bomberos para la prevención y atención de riesgos y desastres.*

**Actividades necesarias para el cumplimiento  
de los objetivos propuestos**

*I. Dictaminar de manera expedita, cuidando la debida integración de los expedientes y en estricto apego a la normatividad aplicable, las diversas iniciativas y/o solicitudes relativa a los asuntos que actualmente se encuentran pendientes y los que se turnen dentro del periodo, para su análisis, discusión y aprobación en el seno de la Comisión, y su remisión al Pleno del Ayuntamiento;*

Al inicio del periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, se encontraban en integración 21 expedientes pendientes de dictaminar para su análisis, discusión y aprobación en el seno de esta Comisión, que abarcan temas diversos, sumándose en este periodo 5 nuevos asuntos, dando un total acumulado de 26 expedientes, de los cuales fueron resueltos un total de 15 dictámenes que cumplieron requisitos, elementos técnicos y jurídicos para ser resueltos en coordinación con la Dirección de Integración y Dictaminación, mismos que fueron sometidos a consideración y aprobación de cada uno de los integrantes de la Comisión y su posterior votación en el Pleno del Ayuntamiento.

*II. Realizar mesas de trabajo con las y los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil y de manera conjunta con otras Comisiones coadyuvantes, cuando el asunto a resolver demande un mayor y estudio; procurando y fomentando la participación de los funcionarios competentes y de ciudadanos cuando así se requiera;*

*III. Vigilar que las dependencias municipales competentes en materia de policía, justicia cívica y buen gobierno implementen las acciones tendientes a disminuir los factores de riesgo, para modificar los patrones socioculturales que influyen en la generación de las violencias en todos sus tipos y modalidades, con prioridad en las zonas de mayor incidencia delictiva, siendo estas las siguientes:*

- a) Aplicar procesos jurídicos y administrativos apegados a la normatividad jurídica aplicable, para garantizar la debida observancia de los derechos y obligaciones de las personas;*
  - b) Mejorar los mecanismos y la infraestructura para impartir la justicia cívica;*
  - c) Fomentar la justicia cívica y proponer los programas orientados a las y los ciudadanos zapopaneros que contribuyan a la prevención del delito;*
  - d) Disminuir el índice delictivo y faltas administrativas mediante el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial para mejorar la capacidad de respuesta;*
  - e) Garantizar y vigilar que las dependencias municipales competentes faciliten y acerquen la justicia a los ciudadanos que por razones geográficas, de presupuesto, de infraestructura o de capital humano, no puedan acceder de manera inmediata, y consiste en enviar jueces municipales encargados de difundir la justicia cívica, medidas de protección y la cultura de la paz, con el apoyo de figuras locales en comunidades alejadas del municipio, y de conformidad con la disponibilidad de presupuestal y de recursos humanos que determine el Pleno del Ayuntamiento;*
  - f) Vigilar que el personal que opera en los Centros de Prestación de Servicios de Métodos Alternativos del Municipio de Zapopan esté capacitada para ejercer funciones de mediación y que los conflictos que se generan por infracciones administrativas sean resueltos por medios alternativos de solución de controversias;*
- y*

*g) Supervisar y vigilar que los Juzgados Cívicos Municipales implementen las medidas para mejorar la convivencia ciudadana, siendo esta una prerrogativa reconocida constitucionalmente a los infractores, la cual consiste en la prestación de servicios no remunerados, en espacios públicos, dependencias o instituciones que al efecto se establezcan para lograr que el infractor resarza la afectación ocasionada por la infracción cometida y reflexione sobre su conducta antisocial y, en su caso, se logre la reinserción familiar y social.*

Con la entrada en vigor del Reglamento de Policía, Justicia Cívica y Buen Gobierno de Zapopan, Jalisco, Publicado en la Gaceta Municipal Vol. XXIX No. 265, de fecha 22 de noviembre de 2022, y que entró en vigor a partir el 01 de enero de 2023, y partiendo del modelo de Justicia Cívica Municipal, se ha logrado avanzar en:

- La implementación de los Juzgados Cívicos Municipales bajo la condición del procedimiento por parte del Juez Cívico Municipal;
- Visión integral en la aplicación de sanciones considerando todo el contexto de las personas infractoras;
- La aplicación de sanciones con servicio comunitario o medidas para atender la convivencia cotidiana, terapias y talleres, para minimizar la reincidencia de los infractores y
- Fortalecer el sentido de la prevención.

Es importante señalar que, desde el 11 de mayo del año 2022, fecha en que se firmó la **Carta de Intención** entre el Gobierno de Zapopan y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) el cual tiene por objeto consolidar una estrategia integral de seguridad pública y justicia cívica municipal; se ha contado con la asesoría y se llevan a cabo reuniones periódicas con dicho organismo **para homologar los procesos de justicia municipal con los criterios establecidos en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.**

Entre los avances que ha obtenido el Municipio en materia de justicia cívica podemos señalar lo siguiente:

- ✓ Se ha llevado a cabo la capacitación de 748 policías municipales y mandos policiales, en materia de justicia cívica y audiencias orales;
- ✓ Se integro un catálogo de áreas internas que, por sus funciones, puedan recibir a personas infractoras para realizar trabajos a favor de la comunidad, derivada de la sanción administrativa impuesta por el Juez Cívico Municipal;
- ✓ El OPD Salud elaboró un manual que documenta las actividades de los médicos que atienden a las personas infractoras, con el fin de homologar los criterios en el proceso,
- ✓ Se han realizado dos conversatorios de Justicia Cívica, con la participación de los Jueces Cívicos Municipales y los Mandos Operativos de la Comisaría General de Seguridad Pública, en donde se expresaron las necesidades y propuestas de mejora para optimizar la coordinación entre ambas áreas;
- ✓ Se cuenta con un catálogo que comprende áreas internas del Gobierno Municipal, para recibir personas infractoras, cuya sentencia sea la de realizar servicio comunitario;
- ✓ Se suscribió un convenio con dos Asociaciones a las cuales se envían personas infractoras para recibir terapias que comprenden el manejo de ira y control contra las adicciones;
- ✓ Se han llevado a cabo jornadas de justicia cívica itinerante, lo cual a permitido que los ciudadanos del Municipio accedan a la justicia ubicándose en el lugar en donde se necesite, para agilizar los procesos y optimizar los recursos.

**Se encuentran en proceso de ejecutar los siguientes proyectos:**

- Remodelación y adecuación de la infraestructura existente, adecuación de espacios y equipamiento de las salas de audiencias con el objeto de brindar las

mejores condiciones a las personas que participan en la audiencia, mismas que son la persona presunta infractora, su defensor, el policía, la parte acusadora, el Juez Cívico Municipal, el secretario y el público en general;

- El Área de Trabajo social de los Juzgados Cívicos Municipales, está en proceso de elaboración de un test denominado de tamizaje, ayudando así a determinar el perfil de las personas infractoras;
- Se encuentra en desarrollo una herramienta informática que concentre el registro de información, integrando las etapas del procedimiento ante el Juez Cívico Municipal, que faciliten la imposición de sanciones a infractores.

*IV. Trabajar en coordinación con los titulares de la Comisaría General de Seguridad Pública y de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Municipio, para acompañar y vigilar la dinámica en que operan y ejecutan dichas dependencias para apoyarlos en la gestión de presupuesto y diseño de políticas públicas, y en la creación y/o modificación de la normativa, que resulten necesarias;*

Como parte del compromiso del suscrito, se gestiona la participación del Municipio, por conducto de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, Jalisco, en el programa “Estrategia Ale 2023”, así como la suscripción del convenio de coordinación con la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco; para continuar con las acciones, medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia para las mujeres que lleva a cabo la Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (UAVI) del Municipio.

*V. Realizar sesiones de trabajo con los Titulares de la Comisaria de Seguridad Pública, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos y demás áreas que la integran, así como aquellos que tengan relación con la materia, a efecto de proponer las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de dichas dependencias, dando seguimiento a los asuntos turnados a la Comisión;*

Con fecha 25 de julio de 2023, durante la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, se contó con la comparecencia de José Ernesto Salgado Quezada, Tercer Oficial de Bomberos, en su carácter de encargado de despacho de la Dirección Técnica de Gestión Integral de Riesgos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, Jalisco, para la presentación de la tarjeta informativa de “Inundaciones Zapopan 2023”.



*VI. Impulsar la actualización y adecuación de marco legal municipal en materia de seguridad pública, justicia cívica, actuación de Juzgados Cívicos Municipales, órdenes de Protección, protocolo de actuación para personas juzgadoras, defensoras, conciliadoras y mediadoras, y de protección Civil, armonizándolos con la normatividad federal y estatal, los Sistema Nacional de Seguridad Publica, y de Protección Civil y la Gestión Integral de Riesgos;*

*a) Vigilar se actualice el atlas municipal de riesgo para prevenir y reducir los riesgos de los fenómenos perturbadores y/o amenazas en Zapopan;*

En este periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, se llevó a cabo la revisión y análisis de la legislación existente en la materia de gestión integral de riesgos, protección civil y bomberos, para cuyos efectos, en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, de fecha 23 de mayo de 2023, se presentó iniciativa que tiene por objeto que el

Pleno del Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe abrogar el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Zapopan, Jalisco y en su lugar se expidiera el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos de Zapopan, Jalisco. Algunos puntos importantes que propone dicha iniciativa son:

- Regular las acciones que en materia de Gestión de Riesgos se lleven a cabo en el Municipio de Zapopan, Jalisco;
- Definir la competencia de autoridades encargadas de la aplicación y vigilancia de la normatividad en materia de gestión de riesgos;
- Integración, estructura orgánica, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Gestión Integral de Riesgos y del Consejo Municipal de Gestión Integral de Riesgos;
- Regulación y atribuciones del Comité Municipal de Emergencias y del Centro de Operaciones de Emergencias;
- Regulación del Programa Municipal, Guía Técnica y Guías Ejecutivas en materia de gestión integral de riesgos; y
- Visitas de Inspección, infracciones, sanciones y recursos.

*VII. Vigilar que se lleve a cabo de manera adecuada la coordinación Interinstitucional con los órganos competentes en materia de protección civil en el ámbito municipal, estatal y federal, según corresponda, con el objeto de lograr una adecuada atención a las y los ciudadanos zapopanos;*

Con fecha 12 de Mayo 2023, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, en el cual se dio cuenta y se presentó a los integrantes del Consejo, un Informe Operativo denominada “Semana Santa 2023”, por parte de la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan, el OPD de Salud, la Dirección de Inspección y Vigilancia; y de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos; así mismo se presentó un informe preliminar del temporal de estiaje y Perspectiva Meteorológica 2023 por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. En dicha sesión se conocieron y aprobaron las Acciones de Mitigación Temporal de Lluvias 2023.



**VIII.** Fortalecer los sistemas y las instituciones de seguridad pública, protección civil y ciudadana, optimizando y haciendo eficiente el uso de recursos públicos municipales e implementando mecanismos efectivos de rendición de cuentas y transparencia;

**IX.** Promover y vigilar que se realicen procesos de capacitación en materia de derechos humanos, atención a víctimas y uso de la fuerza, con el objeto de disminuir el número de recomendaciones por violaciones a los derechos humanos por parte de los elementos policiacos de Zapopan;

**X.** Promover ante el Pleno del Ayuntamiento, una mayor inversión e innovación tecnológica para efectos de consolidar sistemas de comando, control, cómputo, comunicaciones;

**XI.** Promover ante el Pleno del Ayuntamiento y las dependencias de la administración pública municipal y en la propia Comisión, las acciones tendientes a fortalecer consolidar los mecanismos de contacto y participación ciudadana;

Con fecha 19 de julio de 2023, se instaló el Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública de Zapopan, el cual está conformado por consejeros ciudadanos, asociaciones civiles, universidades y organismos empresariales; su objetivo es promover la participación ciudadana en acciones de seguridad pública y prevención social; en dicha sesión de instalación se tomó protesta Ricardo Alfredo Mendoza Pérez, como Presidente de dicho Consejo; Jesús Valdivia Delgado, como Secretario Técnico y a las y los Consejeros Ciudadanos; con la integración de dicho Consejo se busca reforzar los

vínculos entre la ciudadanía y el Gobierno; fortalecer la comunicación y la confianza con la gente; así como promover la vinculación y la coordinación entre instituciones públicas y privadas, organismos no gubernamentales nacionales e internacionales.



**XII.** *Actualizar de manera permanente, en la página web del Municipio la información fundamental de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la liga siguiente:*

[https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-15/comisiones edilicias 2021 2024/comision-de-seguridad-publica-y-proteccion-civil/](https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-15/comisiones_edilicias_2021_2024/comision-de-seguridad-publica-y-proteccion-civil/)

En dicha liga se podrán consultar las sesiones celebradas por la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, del periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, en la que se podrá consultar de manera detallada, los asuntos resueltos y acuerdos tomados, estadísticas de asistencia de las Regidoras y Regidores, así como el reporte de las transmisiones en vivo de dicha Comisión Edilicia.

**B.** Por su parte, como integrante del Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 14 y 15 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, presente diversas iniciativas con el propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones normativas municipales; así como la presentación de diversos puntos de acuerdo con el objeto de

fortalecer y resolver las actividades desarrolladas por la Administración Pública Municipal.

### Iniciativas

Presenté 39 iniciativas, en las fechas y objetos siguientes:

No. Expediente	Primera Lectura	Asunto	Observaciones
283/2022	08/11/2022	Iniciativa que tiene por objeto se apruebe elevar al Honorable Congreso del Estado, formal iniciativa para modificar y adicionar un párrafo al artículo 28 fracción I de la Ley de Evaluación y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso del Estado de Jalisco	Aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril 2023
296/2022	25/11/2022	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos derivada del oficio 0500/DRRT/1385/2022 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del fraccionamiento denominado 018/08 López Cotilla y Madero, Jocotán.	Aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre 2022

297/2022	25/11/2022	<p>Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos derivada del oficio 0500/DRRT/1384/2022 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del fraccionamiento denominado 067/13 Allende 64, Jocotán.</p>	<p>Aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre 2022</p>
308/2022	25/11/2022	<p>Iniciativa que tiene por objeto se autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.</p>	<p>Aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre 2022</p>
011/2023	17/01/2023	<p>Iniciativa que tiene por objeto se autorice la reforma a la fracción XII del artículo 57 del Reglamento de Policía, Justicia Cívica y Buen Gobierno de Zapopan, Jalisco, y en consecuencia, se autorice elevar iniciativa al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de que se modifique el Artículo 128 Apartado E, numeral 10 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, o numeral 12, si la primer</p>	<p>Primera lectura</p>

		Iniciativa de modificación a dicha Ley ya fue aprobada.	
22/2023	28/02/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/164/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del espacio público denominado E-001/22 localizado en Jardines del Tule.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo de 2023
23/2023	28/02/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/163/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del espacio público denominado E-004/16 Mercado Municipal Lázaro Cárdenas.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo de 2023

34/2023	28/02/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/246/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del predio denominado F-003/22 Anastacio Parodi 32B.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo de 2023
39/2023	28/02/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/339/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del predio denominado 51/10 Las Corraletas.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo de 2023
45/2023	28/02/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/409/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo de 2023

		Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del predio denominado F-006/22 Porta Foresta.	
47/2023	28/02/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número de un espacio vecinal que construyeron con material ligero, mismo que se encuentra ubicado en la calle Vicente Guerrero s/n, frente al número 70, entre las calles 5 de Mayo y Cerrada, en la colonia Atemajac del Valle, 0500/DRRT/463/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del predio denominado F-005/22 Taisquinque III.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo de 2023
49/2023	28/02/2023	Iniciativa que tiene por objeto se autorice diversas modificaciones a los artículos 3, 16, 60 y 341, así como la adición del artículo 65 Bis del Reglamento de Comercio, la	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo de 2023

		Industria y la Prestación de Servicios en el Municipio de Zapopan, Jalisco.	
52/2023	28/02/2023	Iniciativa que tiene por objeto se autorice adicionar un tercer párrafo al artículo 51; que reforma la fracción XVIII del artículo 58 y que adiciona el artículo 61 Bis, todos del Reglamento de Tianguis y Comercio en Espacios Públicos del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023
64/2023	08/03/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/486/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del fraccionamiento denominado 008/06 La Experiencia.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023
65/2023	08/03/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/495/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023

		la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del fraccionamiento denominado 060/11 Calle Barcino y Níspero.	
66/2023	08/03/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/494/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del fraccionamiento denominado 016/08 Parcela 114 Z0 P9/9.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023
95/2023	28/04/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/741/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del fraccionamiento denominado 071/13 Colinas del Río.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023

96/2023	28/04/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/745/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del predio denominado F-022/18 Laureles 28, Jardines de los Belenes.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023
97/2023	28/04/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/744/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del predio denominado F-063/21 La Loma, Atemajac del Valle.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023
98/2023	28/04/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/743/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2023

		la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del predio denominado F-058/20 Herrera y Cairo 85, Santa Fe.	
99/2023	28/04/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/742/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del predio denominado F-051/20 Francisco Villa 140, Lomas del Batán.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2023
103/2023	28/04/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/786/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del predio denominado F-068/21 Miramar.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023

111/2023	28/04/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/834/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del predio denominado F-012/22 La Loma III.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023
126/2023	23/02/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/866/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del predio denominado 18-D/08 Manuel M. Diéguez 196, Jocotán.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2023
127/2023	23/05/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/853/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2023

		Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del predio denominado F-001/21 Las Fuentes de Nextipac.	
146/23	23/05/2023	Iniciativa que tiene por objeto se apruebe abrogar el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Zapopan, Jalisco y en su lugar se expida el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos de Zapopan, Jalisco.	Primera lectura
161/23	23/06/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/1218/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del Fraccionamiento denominado 37/98 Puerta del Bosque.	Primera lectura
166/23	23/06/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/1588/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2023

		Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del Fraccionamiento denominado 52/10 Valle de los Robles.	
170/23	23/06/2023	Iniciativa que tiene por objeto se inicien las negociaciones tendientes a adquirir el inmueble propiedad privada ubicado en Prolongación Avenida Guadalupe, Colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco, para la construcción de equipamiento y ampliación del Centro Comunitario Colmena Miramar y la Ludoteca, así como la realización de in obra de infraestructura hidráulica.	Primera lectura
176/23	19/07/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/1620/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del Fraccionamiento denominado F-066/21 “Rústico Los Camichines, Nextipac.	Primera lectura

177/23	19/07/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/1627/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del Fraccionamiento denominado Francisco Villa y Juárez 36/09.	Primera lectura
178/23	19/07/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/1664/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del Fraccionamiento denominado F-004/22 "Loma Bonita.	Primera lectura
192/23	19/07/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número <b>0500/DRRT/1717/2023</b> suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de	Primera lectura

		Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del Fraccionamiento denominado 57/11 “La Nopalera”.	
201/23	01/08/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número <b>0500/DRRT/1716/2023</b> suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del Fraccionamiento denominado F-140/18 “Los Limones”.	Primera lectura
203/23	01/08/2023	Iniciativa que tiene por objeto que con relación al oficio número <b>1400/2023/T-6742</b> suscrito por Adriana Romo López, Tesorera Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice una modificación al Presupuesto de Ingresos contenido en el CRI del artículo 1° de la Ley de Ingresos 2023, del Municipio de Zapopan, así como al Presupuesto de Egresos 2023.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2023

204/23	01/08/2023	Iniciativa que tiene por objeto se apruebe en lo general y en lo particular, artículo por artículo, el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2023
205/23	01/08/2023	Iniciativa que tiene por objeto se autorice elevar formal iniciativa de Tabla de Valores Unitarias de Terrenos y Construcciones del Municipio de Zapopan, Jalisco, que aplicarán para el ejercicio fiscal 2024, al Honorable Congreso del Estado de Jalisco.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2023
213/23	31/08/2023	Iniciativa que tiene por objeto la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 0500/DRRT/1913/2023 suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del fraccionamiento denominado F-011/22 "Húmedo Santa Lucía".	Primera lectura

227/23	31/08/2023	Iniciativa que tiene por objeto sobre la petición que realiza el Secretario de Trabajo y Prevención Social del Estado de Jalisco, Marco Valerio Pérez Collaz, respecto al cambio de nombre de la Avenida Niño Obrero en el Municipio de Zapopan.	Primera lectura
--------	------------	--	-----------------

### Puntos de Acuerdos

Se presentó 22 Puntos de Acuerdo, mismos que fueron aprobados por el H. Pleno del Ayuntamiento, en la Sesión y en las fechas que a continuación se señalan y que tuvieron por objetivos los siguientes:

**EN LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

- Punto de Acuerdo que tiene por objeto, habilitar un fondo de recursos financieros para **sufragar los gastos de alimentación, vivienda, vestimenta y atención relacionada con la salud y bienestar de Bruno**, hijo menor de Luz Raquel Padilla, por la cantidad de hasta \$1'000,000.00.
- **EN LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022.**
- Punto de Acuerdo que tiene por objeto se autorice al Municipio de Zapopan, a través de la Dirección del Registro Civil, implementar una Campaña de Matrimonios Colectivos y **reconocimiento de hijos 2023** misma que se llevará a cabo dentro del periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2023.

- Punto de Acuerdo que tiene por objeto se autorice la celebración de un **convenio de colaboración con el O.P.D. Servicios de Salud** del Municipio de Zapopan, con el fin de ofrecer a los contribuyentes relacionados con las actividades comerciales que se realicen en tianguis, la posibilidad de obtener una **cobertura de gastos médicos** en la atención de accidentes o de patologías agudas médico quirúrgicas a un costo mínimo, por la suma de hasta \$25,000.00.

**EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2023**

- Punto de Acuerdo que tiene por objeto **facultar al Consejo Ciudadano de Control** del Municipio de Zapopan, Jalisco, para que **ejerza las funciones y obligaciones del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción** de Zapopan, Jalisco.
- Punto de Acuerdo que tiene por objeto se autorice la **participación** del Municipio de Zapopan, en el programa “**Estrategia Ale 2023**”, así como la suscripción del convenio de coordinación respectivo.
- Punto de Acuerdo que tiene por objeto se autorice la celebración de un **convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud** del Municipio de Zapopan, Jalisco con el fin de ofrecer a los contribuyentes relacionados con las actividades comerciales que se realicen en **mercados municipales**, así como a las personas adicionales que apoyen en la realización de esas actividades, la posibilidad de obtener la **cobertura de gastos médicos** en la atención de accidentes o de patologías agudas médico y quirúrgicas a un costo mínimo por una suma asegurada de hasta \$25,000.00.

- Punto de Acuerdo que tiene por objeto se autorice la celebración de un **convenio de colaboración** con el **Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud** del Municipio de Zapopan, Jalisco con el fin de ofrecer la atención de **gastos médicos en accidentes o patologías agudas médico y quirúrgicas**, a la población perteneciente a **pueblos originarios y comunidades indígenas** que habitan en el Municipio de Zapopan.

**EN LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLANO DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2023.**

- Punto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar, como un apoyo integral de maternidad, durante el resto del periodo de la administración municipal, el que se **concedan 10 días más de licencia**, con goce de sueldo, a las **madres** servidoras públicas, por **nacimiento de sus menores hijos**, para favorecer su cuidado, acercamiento y crianza responsable.

**EN LA VIGÉSIA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, 23 DE MAYO DE 2023.**

- Punto de Acuerdo que tiene por objeto ratificar la autorización para **participar** en el programa “**Estrategia Ale 2023**”, a través de proyecto aprobado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, así como la **suscripción del convenio de coordinación respectivo**.
- Punto de Acuerdo que tiene por objeto realizar el **intercambio y desarrollo de actividades académicas**, de docencia, de programas educativos e investigación, enfocados la **difusión de la cultura y extensión institucional**.

**EN LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2023.**

- Punto de Acuerdo que tiene por objeto se analice y en su caso se autorice suscribir Convenio de Colaboración entre el Municipio de Zapopan y el Organismo Público

Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el fin de ofrecer a los contribuyentes relacionadas con las actividades comerciales y de prestación de servicios que se lleven a cabo en espacios abiertos del Municipio, la alternativa de obtener la cobertura de gastos médicos en la atención de accidentes o patologías agudas médico y quirúrgicas a un costo mínimo.

- Punto de Acuerdo que tiene por objeto se autorice para que Municipio de Zapopan, Jalisco, participe en el Programa “Jalisco Crece Artesanías ejercicio 2023”.

**EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PNEO DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2023.**

- Punto de Acuerdo que tiene por objeto manifestar por parte del Ayuntamiento de este Municipio de Zapopan, Jalisco, la conformidad para acceder al mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (“FEIEF”), correspondientes a la compensación en la caída de las participaciones federales vinculadas a la Recaudación Federal Participable.

**EN LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2023.**

- Punto de Acuerdo que tiene por objeto se autorice suscribir el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI), para la ejecución del programa estatal “Mejoramiento de Vivienda 2023” para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Punto de Acuerdo que tiene por objeto proponer el otorgamiento de un apoyo a comerciantes de la Avenida Venustiano Carranza, en la Colonia Constitución, por el equivalente a su pago de formas valoradas de sus licencias en el periodo correspondiente a la realización de las obras, siendo que la vigente Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, del Ejercicio Fiscal 2023, ya está previsto el apoyo del pago de los derechos de las licencias de giros.

En la siguiente liga <https://www.zapopan.gob.mx/agenda-edilicia/> se podrá consultar el contenido de cada una de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo referidos anteriormente.

**ATENTAMENTE**

ZAPOPAN, JAL., A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL.**

Presidente Municipal Juan José Frangie Saade